SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1838 · — AÑO DE 1838.

ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los Señores Dn. Franco. Llanos Alcalde primero interino Presidente, D. José Ma. Vera que lo es segundo de la propia clase, Dn. José Mergelina, D. Pablo José Vergara, D. Franco. Berri, Dn. Juan Mir, Dn. Juan Romualdo Saura, Dn. Salvador Lenz, Dn. Juan Bta. Lopez Regidores, D. Antonio Vivanco Procurador Sindico y acordaron lo siguiente

Lectura de acta — Se leyó el acta de la Sesion anterior de veinte y ocho del actual y quedó aprobada por este Ayuntamiento

Entrada de Facultativos — En este acto entraron los facultativos titulares de medicina Dn. José Leon Lopez y Dn. Miguel Canovas, y el de Cirujia Dn. Franco. Martinez Lopez, con el fin de proceder á los reconocimientos de las dolencias que aleguen los individuos que solicitan su separacion del servicio de la Milicia Nacional de esta Ciud.

Milicia Nl. Se exceptua á D. Felipe Ma. Morella — Se dió cuenta nuevamente de la Instancia de D. Felipe Manuel Morella en que solicita se le exceptue del Servicio de la Milicia Nacional por padecer dolores de estomago. En su virtud los facultativos de medicina dijeron les consta los padecimientos habituales de dho individuo por asistirlo en ellos con frecuencia